



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIRCULACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.262.-

DALCAHUE, 30 de abril del 2026.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; el Decreto Ley 799/74 que regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales; el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 111-2024, que Declara electa Alcaldesa de la Comuna a la sra. Alejandra Villegas Huichamán; lo dispuesto en los artículos 8, 12 inciso cuarto, 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El uso y la circulación de los vehículos que a continuación se mencionan y los funcionarios que se detallan para realizar labores de apoyo a eventuales emergencias, los días sábados, domingos y festivos durante el mes de mayo del 2026:

VEHÍCULO	CAMIÓN TOLVA TGXW-39 CAMIÓN TOLVA FHBW-33 CAMIÓN TOLVA KRHR-27 RETROEXCAVADORA JTTY-47 RETROEXCAVADORA TPF-33 EXCAVADORA KKH-92 EXCAVADORA TPF-34 CARRO JWL-92 REMOLQUE JH4927
CONDUCTOR	OLEGARIO BARRIA, [REDACTED] FRANCO BAHAMONDE, [REDACTED] CRISTIAN BAHAMONDE, [REDACTED] LUIS OYARZO, [REDACTED] RUBEN SALDIVIA, [REDACTED] JAVIER MANSILLA, [REDACTED] MARCELO ERICES, [REDACTED] RAMON BAHAMONDE, [REDACTED] DAMIAN MONTAÑA, [REDACTED]

NATURALEZA DEL COMETIDO: APOYO EN EVENTUALES EMERGENCIAS.

LOCALIDAD DALCAHUE URBANO Y RURAL.

DÍA AUTORIZADO DESDE EL 01 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026.

La presente autorización, es válida sólo para los vehículos señalados, para los días y fines expresamente indicados.



FRP





I. Municipalidad de Dalcahue

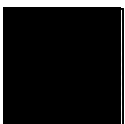
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL (s)
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)